



FECHA DE ELABORACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DÍA MES AÑO			CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS BIENES		NÚMERO DE CONTROL RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE SRTVM/DAYF/CB/2010/7000/020/15
27	03	2015			

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PERSONA FISICA; MARIA DE LOS ANGELES PEDRAZA RICO		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RFC:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL: PS-000463
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	SUBGIRO COMERCIAL: 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
ÓRGANO USUARIO: Departamento de Servicios Generales	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Administración y Finanzas	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: P. en D. Esther Bernal Alcántara	TELÉFONO: 2754792 ext. 1715	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/081/15	PROCEDIMIENTO: CSCP/SRTVM/DAYF/001/15	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): Estatal	PARTIDA PRESUPUESTAL: 126020403010101201D00000129615100

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: Llantas para los vehículos del Sistema
TIEMPO DE ENTREGA: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del presente contrato.
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. En el almacén de materiales del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Av. Edo. de México Oriente No. 1701, Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$49,851.36 (Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 36/100 M.N.) Incluye el Impuesto al Valor Agregado
FORMA DE PAGO: Por la totalidad del monto establecido, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente y a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. No se aplicaran intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: LA PERSONA FISICA; MARIA DE LOS ANGELES PEDRZA RICO, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS. INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, CUANDO LA PERSONA FISICA; MARIA DE LOS ANGELES PEDRZA RICO INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE LA PERSONA FISICA; MARIA DE LOS ANGELES PEDRZA RICO EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	POR EL PROVEEDOR SOCIAL PROPIETARIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DÍA MES AÑO 27 03 2015
---	--	---



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CB/201D17000/0 20/15	
27	03	2015			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SRTVM/081/15	LLANTA MEDIDA LT265/75 R16	PIEZA	8	\$2,742.75	\$21,942.00
	LLANTA MEDIDA LT245/70 R17	PIEZA	8	\$2,487.75	\$19,902.00
	LLANTA MEDIDA 185/70 R13	PIEZA	8	\$1,000.92	\$8,007.36
(The main body of the table is crossed out with a diagonal line.)					

(Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 36/100 M.N.)
Incluye el Impuesto al Valor Agregado

TOTAL \$49,851.36

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL

M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROPIETARIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
27	03	2015